



TERCER PLENO DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA DE 16 DE ENERO DE 2023

ÍNDICE

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSTITUCIÓN DEL PLENO

ASUNTO SEGUNDO: Informe actualizado del Pacto Regional Contra la Violencia de Género.

ASUNTO TERCERO: Propuesta de creación de una nueva comisión en el Observatorio: la de "Mujeres con discapacidad o diversidad funcional".

ASUNTO CUARTO: En caso de aprobarse la propuesta anterior, proposición de integrantes del Pleno del Observatorio para formar parte de esa comisión.

ASUNTO QUINTO: Información sobre consulta pública para la propuesta de modificación de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia.

ASUNTO SEXTO: Revisión del calendario de trabajo de las comisiones (incluyendo, si se aprueba, la de "Mujeres con discapacidad o diversidad funcional").

ASUNTO SEPTIMO: Ruegos y preguntas.

CONCLUSIONES



ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

ASUNTO SEGUNDO: Informe actualizado del Pacto Regional Contra la Violencia de Género.

ASUNTO TERCERO: Propuesta de creación de una nueva comisión en el Observatorio: la de "Mujeres con discapacidad o diversidad funcional".

ASUNTO CUARTO: En caso de aprobarse la propuesta anterior, proposición de integrantes del Pleno del Observatorio para formar parte de esa comisión.

ASUNTO QUINTO: Información sobre consulta pública para la propuesta de modificación de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia.

ASUNTO SEXTO: Revisión del calendario de trabajo de las comisiones (incluyendo, si se aprueba, la de "Mujeres con discapacidad o diversidad funcional").

ASUNTO SEPTIMO: Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSTITUCIÓN DEL PLENO

En la ciudad de Murcia, en el Salón de Actos de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Avda. de La Fama nº 3, siendo las 12:10 horas del dieciséis de enero de dos mil veintitrés, se reúnen presencialmente las personas convocadas como componentes del Pleno del Observatorio de Igualdad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia así como las Asociaciones que sin formar parte del Pleno también han sido convocadas en virtud del acuerdo adoptado por unanimidad en sesión del Pleno del Observatorio de Igualdad de la CARM, de invitar a participar en las sesiones del mismo, con voz pero sin voto, a las asociaciones y federaciones que no resultaron elegidas para tener representación en el Pleno por sorteo del 16 de diciembre de 2020.

Según el Decreto n.º 4/2020, artículo 10.3, concurriendo al inicio de la sesión, la Vicepresidenta en sustitución de la Presidencia, la Secretaria, La Vicepresidenta 2ª y 22 personas de las vocalías, lo que supone más de la mitad de las treinta y cuatro que lo componen, se considera constituido, en primera convocatoria, el Pleno del Observatorio de Igualdad, a los efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos.

Se declara abierta la sesión a las 12:10 horas del día 16 de enero de 2023.



MEDINA INFANTE, BERTA ALMUDENA	30/10/2025 13:39:34
--------------------------------	---------------------

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación



CARGO	NOMBRE CORTO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia			
PRESIDENCIA			NO ASISTE
VICEPRESIDENCIA	MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO	Silvia Muñoz Hernández	ASISTE
SECRETARÍA	MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO	Berta Almudena Medina Infante	ASISTE
VOCAL	DESARROLLO RURAL	M ^a Teresa Villaescusa López	ASISTE
VOCAL	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Juana M ^a García Campos	ASISTE
VOCAL	CULTURA		NO ASISTE
VOCAL	DEPORTE	Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer	ASISTE
VOCAL	EDUCACIÓN	Gregorio Vicente Mármol	ASISTE
VOCAL	IMAS		NO ASISTE
VOCAL	JUVENTUD	José Manuel López Martínez	ASISTE
VOCAL	POLÍTICAS SOCIALES		NO ASISTE
VOCAL	SALUD	María Paloma Recio Bernárdez	ASISTE
VOCAL	SEF		NO ASISTE
Asociaciones y Federaciones			
VICEPRESIDENCIA 2 ^a	FADEMUR	María Victoria Molina Gómez	ASISTE
VOCAL	ASSEX	José Alejandro López Noguera	ASISTE
VOCAL	AVIDA	María Jesús Sánchez Recio	ASISTE
VOCAL	AMMA	Cecilia Ibáñez Fernández	ASISTE
VOCAL	OBLATAS		NO ASISTE
VOCAL	OMEP	Tana Serrano Marín	ASISTE
VOCAL	THADER	Juana Pérez Martínez	ASISTE
Agentes Sociales e Instituciones			
VOCAL	CCOO	Ana M ^a Mellado García	ASISTE
VOCAL	CROEM		NO ASISTE
VOCAL	CROEM	Rosalía Sánchez Solís de Querol	ASISTE
VOCAL	UGT	Ana Belén Barqueros Jiménez	ASISTE
VOCAL	GUARDIA CIVIL	José Francisco Valls Hijano	ASISTE
VOCAL	POLICÍA NACIONAL	Alfonso de la Cerda Cisternes	ASISTE
VOCAL	CERMI	M ^a Teresa Lajarín Ortega	ASISTE
VOCAL	FMRM		NO ASISTE
VOCAL	FMRM		NO ASISTE
VOCAL	TSJ	Gloria Virginia Bombín Palomar	ASISTE
VOCAL	7TV		NO ASISTE
VOCAL	OPINIÓN		NO ASISTE
VOCAL	ORM		NO ASISTE
VOCAL	UCAM	Milagros Piedad López Martínez	ASISTE
VOCAL	UMU	Candelaria Montoya Hernández	ASISTE
VOCAL	UNED	M ^a Luisa Martínez Jiménez	ASISTE



VOCAL	UPCT	M ^a José Lucas Bermúdez	ASISTE
-------	------	------------------------------------	--------

De las diez asociaciones y federaciones invitadas con voz pero sin voto asisten Ouafa Kyari de la Asociación Columbares, Esmeralda Hernández de Radio ECCA, Carmen Inglés Inglés de AFAMMER, Carolina Espinosa de Rumiñauhi y Carmen Carpe de Plena Inclusión.

Además asiste con voz pero sin voto Cristina García García, Jefa del Servicio de Planificación y Programas de la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, con competencias en las materias que aborda este observatorio y autora del Informe de cumplimiento del Pacto Regional contra la Violencia de Género 2018-2022, al que hace referencia el Asunto Segundo del orden del día.

ASUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

Silvia Muñoz Hernández, Vicepresidenta del Pleno del Observatorio de Igualdad actuando en sustitución de la Presidenta, da la bienvenida a las personas asistentes y declara constituida la sesión del Pleno.

En relación con la aprobación del Acta, Ana M^a Mellado de CCOO solicita que se modifique un párrafo del mismo, relacionado con sus declaraciones sobre la perspectiva de género de la Administración Pública y la figura del docente responsable de igualdad.

Se acepta la inclusión de las modificaciones propuestas.

Las personas asistentes dan su conformidad al acta de la última sesión y se da por aprobada.

Aprobación del acta de la sesión del Pleno del Observatorio de Igualdad del 22 de noviembre de 2022.

ASUNTO SEGUNDO. Informe actualizado del Pacto Regional Contra la Violencia de Género.

La Vicepresidenta, Silvia Muñoz, procede indicar los documentos recogidos en la memoria USB entregada al inicio de la sesión. Son los siguientes:

- Proyecto de investigación e intervención Violencia contra Mujeres con Discapacidad en la Región de Murcia. Realizado por la Cátedra Gestión de la Diversidad de la Universidad de Murcia
- ESTUDIO “MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNDO RURAL. Realizado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR). Estudio completo y Resumen Ejecutivo.
- PACTO REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Informe (provisional) de cumplimiento.
- Consulta Pública previa a la elaboración del proyecto normativo relativo a la modificación de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia.
- GUÍA DE ACTUACIÓN: VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES. VERSIÓN LECTURA FÁCIL. Murcia: Fundación Síndrome de Down y Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.

Continúa, Silvia Muñoz. Se mandó en diciembre comunicación interna con objeto de recibir los informes referentes a cada consejería sobre el **Pacto Regional contra la violencia de género**. Propone el día 21 de febrero para la sesión del Pleno Monográfico sobre el Pacto Regional. Presenta la “Guía sobre Violencia de Género de lectura fácil” y dice que permite que la



información sobre la violencia de género y los recursos sea entendida por cualquier mujer y comenta que se va a difundir entre los CAVI y los ayuntamientos, además de ponerla en digital a través de los portales web.

Ana M^a Mellado de CCOO, apoyada por Ana Belén Barqueros de UGT. Comentan que el 22 es Día de la Igualdad Salarial por lo que solicitan que la sesión se posponga unos días.

Gloria Virginia Bombín, TSJ. Solicita la posibilidad de hacer la sesión también mediante videoconferencia para poder asegurar la participación. Aunque no le coincide la guardia con la fecha propuesta.

Silvia Muñoz confirma que se toman en cuenta ambas consideraciones y se hará llegar a los miembros del Pleno la nueva propuesta de fecha para el desarrollo de la sesión.

Cristina García, Servicio de Planificación y Programas. El documento que os da es un borrador actualizado con los informes recibidos. Estamos pendientes de recibir informe de dos consejerías, una vez lo tengamos y sea incluido en el borrador se os mandará, pero desde el documento que se os entrega hoy ya podrían hacerse alegaciones y aportaciones.

Propone como procedimiento para las alegaciones y aportaciones al Informe, dar un plazo máximo de un mes para enviar al correo del observatorio los comentarios que considere oportunos por parte de cada vocalía, hasta el próximo 16 de febrero. Una vez terminado el plazo, se procederá a su valoración y se os remitirán a todos los miembros las recibidas, con antelación suficiente para poder trabajar con todo en la sesión del Pleno.

Por unanimidad se acepta el procedimiento de trabajo.

ASUNTO TERCERO: Propuesta de creación de una nueva comisión en el Observatorio: la de "Mujeres con discapacidad o diversidad funcional.

Silvia Muñoz, Vicepresidenta. Expone que la idea de la creación de esta nueva comisión surge de la necesidad que pone sobre la mesa el Informe del Proyecto de investigación e intervención Violencia contra Mujeres con Discapacidad en la Región de Murcia. Da la palabra a los miembros del Pleno para discutir sobre la propuesta.

Ana M^a Mellado, CCOO. Desea conocer la diferencia entre una comisión y un grupo de trabajo. Plantea la posibilidad de que se trabaje este tema dentro de una comisión, al entender que si en adelante hay más grupos o colectivos que por su vulnerabilidad o por su propia realidad necesiten un estudio concreto serían demasiadas y quizá no fuera operativo.

Silvia Muñoz, Vicepresidenta. Indica que el Observatorio de Igualdad desarrolla su actividad con comisiones permanentes.

Cecilia Ibáñez, AMMA. Considera muy positiva la creación de esta comisión, ya que es importante que las mujeres con discapacidad tengan un espacio más específico en el que se pueda trabajar sobre estos temas desde su perspectiva.



CERMI. Aplaude esta respuesta a una reivindicación de hace ya tiempo. Y es que reconocen estar invisibilizadas por su propia realidad como mujeres con discapacidad y desea que sea una comisión activa y que avance.

Al no haber ninguna manifestación en contra de su creación. Se acepta por unanimidad la creación de la **Comisión de Mujeres con Discapacidad**, nombre solicitado por CERMI.

Aplausos

ASUNTO CUARTO. En caso de aprobarse la propuesta anterior, proposición de integrantes del Pleno del Observatorio para formar parte de esa comisión.

UCAM. Manifiesta su deseo de formar parte de la comisión y comenta que ellos tienen experiencia en la materia ya que tienen el Programa Ucampacitas desde hace años y consideran que podrán aportar cosas.

CERMI. Queremos y consideramos que debemos formar parte también.

AMMA. Dice que tiene un proyecto este año que tiene como objetivo visibilizar la discapacidad. En concreto están trabajando con una socia que debido a un cáncer está en silla de ruedas. Dentro de la comisión pueden desarrollar videos u otros materiales que permitan su visibilidad.

AVIDA. Quiere formar parte, ya que en los recursos que forman parte de la asociación atienden a mujeres con discapacidad.

Cristina García, Servicio de Planificación y Programas. Abre el debate sobre qué hacer con respecto a las asociaciones que no forman parte del Pleno pero que pueden acudir a él con voz pero sin voto, de cara a si pueden o no participar en esta u otras comisiones.

CCOO. Considera que habría que hacerlo mediante invitación en casos concretos, y tenerlas en cuenta al igual que se haría con los invitados que por su experiencia sea necesario contar en las sesiones.

DEPORTES. Dice que habría que verlo bien y que no incumpla el Decreto, ya que como tal estas asociaciones no son miembros y podría ir en contra de la propia constitución del mismo.

SECRETARIA. Se propone mandar un email previo a las asociaciones para que manifiesten su interés o no en ser invitadas a las sesiones de las comisiones. Y en el caso de que confirmen, se les invitaría únicamente a la comisión que sea de su interés.

THADER. Expone que se acordó en Pleno, que dentro de las instituciones que componen el Pleno únicamente podrían formar parte de dos de las tres comisiones permanentes, por lo que se pregunta que ahora que hay una nueva comisión, si ha de "soltar" una en la que formaba parte para poder ser miembro de la nueva, o se va a ampliar o cómo se va a hacer. En esta línea, si



una vocalía no puede estar en todas las comisiones, entiende que las asociaciones que no son miembros tampoco deberían. Dejando constancia de que no ponen vetos a nadie, simplemente expone que hay que consultar y tener en cuenta esta cuestión.

CRISTINA. Aceptando la complejidad de lo expuesto, se compromete a hacer la consulta a Servicios Jurídicos tanto del papel que puedan tener las asociaciones que no forman parte del Pleno, como de la posibilidad de aumentar el número de comisiones en las que una vocalía pueda formar parte.

Con la respuesta que obtengamos, os devolveremos la información al respecto.

PALOMA SALUD. Ve importante formar parte de la nueva comisión. El Plan de Atención Integral a la Mujer en Salud tiene un apartado muy importante de discapacidad y nos gustaría que la técnico que trabaja en el mismo formara parte de esta comisión.

Podrán formar parte de las mismas aquellas personas que sin ser miembros del Observatorio tengan la consideración de expertas o presenten especial significación en el ámbito asociativo u otros ámbitos, siendo designadas a tal fin por el Pleno

ASUNTO QUINTO: Información sobre consulta pública para la propuesta de modificación de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia.

La Vicepresidenta, Silvia Muñoz, informa que se va a llevar a cabo una consulta popular a través del Portal de Transparencia de la CARM sobre la reforma de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia. Dicha consulta está ya en Transparencia por lo que se espera que se publique en los próximos días.

Cristina García, Servicio de Planificación y Programas. Comenta que una vez publicada se abre un plazo de 20 días naturales para las aportaciones. En el enlace online está más completo ya que se puede clicar y te lleva a la normativa.

Se acuerda enviar a todos los miembros del Pleno del Observatorio de Igualdad el enlace a la consulta pública cuando esté disponible para su difusión.

ASUNTO SEXTO: Revisión del calendario de trabajo de las comisiones (incluyendo, si se aprueba, la de "Mujeres con discapacidad o diversidad funcional").

SILVIA. Dado que la composición de la Comisión que se acaba de crear queda pendiente, propongo que se mantenga el calendario para las otras tres comisiones únicamente.

Por unanimidad se acuerda que sea el martes 31 de enero, con una duración de hora y cuarto cada una.



SILVIA Esta semana se os mandará el documento con las propuestas que habíais hecho para trabajar en las distintas comisiones, para poder valorarlas.

ANA CCOO. Pregunta si en las comisiones se va a trabajar con las propuestas de modificación de la Ley ya que considera que las aportaciones que puedan incorporar en Transparencia serán pocas.

CRISTINA. Indica que Transparencia es un requisito legal en el que recoger las aportaciones de la ciudadanía y demás instituciones, pero que no es excluyente de poder trabajarse en comisión y que desde ahí salga una propuesta de modificación también.

CCOO. Lo pregunta porque si el 31 se va a trabajar con la modificación del texto legal, sería necesario ver cómo organizar las aportaciones y demás para que en la hora y cuarto de trabajo de la comisión pudiera hacerse porque es un tema extenso.

ASUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

Silvia Muñoz Hernández, vicepresidenta del Pleno, abre el turno de ruegos y preguntas.

TSJ. Quiere dejar constancia de su solicitud de poder asistir al Pleno de manera telemática.

RESUMEN DECISIONES ACORDADAS

- Aprobación del acta de la sesión del Pleno del Observatorio de Igualdad del 22 de noviembre de 2022.
- Se acuerda hacer un Pleno Monográfico sobre el Informe actualizado del Pacto Regional Contra la Violencia de Género. Se toman en cuenta las solicitudes de las organizaciones sindicales y del TSJ en relación a la fecha del mismo. Por unanimidad se acepta el procedimiento de trabajo.
- Al no haber ninguna manifestación en contra de su creación. Se acepta por unanimidad la creación de la Comisión de Mujeres con Discapacidad, nombre solicitado por CERMI.
- Se acuerda enviar a todos los miembros del Pleno del Observatorio de Igualdad el enlace a la consulta pública para la propuesta de modificación de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia cuando esté disponible para su difusión.
- Por unanimidad se acuerda que sea el martes 31 de enero, con una duración de hora y cuarto cada una. Dado que la composición de la Comisión que se crea queda pendiente, se mantiene el calendario para las otras tres comisiones únicamente.

CONCLUSIÓN



No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:05 horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, la Vicepresidenta del Pleno del Observatorio de Igualdad en la Región de Murcia levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de todas las personas presentes.

Dando fe de lo acordado, de todo lo cual se extiende la presente acta, aprobada en la sesión del Pleno del 16 de abril de 2024, lo que hago constar como Secretaria del Pleno del Observatorio.

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen.